

## Villa Alemana, 6 de Octubre 2014

## RESOLUCIÓN Ex. SII N°0500808

## VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 4, y 56 del Código Tributario. ✓ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N ° 3, y 106 del Código Tributario.

## CONSIDERANDO:

La solicitud de condonación en representación le	agal de GO TECHNOLOG	SY INVERSIONES SPA	don , Nat: 76.161.755-9 de fe	Rut: cha 01/10/2014, la cual es e los intereses penales y/o
arte integrante de la presente ri nultas aplicados en el (los) giro (	esolución, mediante la que s) que detalla(n):	solicita el otorgamier	nto de una condonación d	e los intereses penares y/o
56835				
,				
° Que atendidos los hechos inv stima procedente acceder a lo s	olicitado en razón de que:			
El contribuyente o el respons que incurrió.				
El contribuyente o el respon probado que ha procedido c	sable del impuesto ha press on antecedentes que hacen	entado una declaración excusable la omisión o	n complementaria determii en que incurrió.	nando mayores impuestos y
_ El contribuyente o el respor por causa que no le es imput	sable del impuesto ha pro able.	bado que los intereses	s penales y/o multas que s	e le aplicaron se originaron
_ Las sanciones aplicadas son i	mprocedentes.			
	į i			
ESUELVO:	₹ ₹			
a lugar a lo solicitado, otorgáno	 losele los siguientes porcer	ntajes de condonación,	correspondientes a:	
MPUESTO IVA =>	% del interés penal	% de Multas	asociadas al impuesto	de otras multas
MPUESTO RENTA =>	del interés penal	% de Multas	asociadas al impuesto	de otras multas
MPUESTO TERRITORIAL =>	% del interés penal	% de Mult	as asociadas al impuesto	% de otras multas
OTRAS MULTAS =>	% de Multas asociadas	al impuesto 60	de otras multas	X.
La condonación se otorga sujet aquel en que se notifica la prese	a a la condición del pago í nte resolución, en razón de	ntegro de la deuda no lo cual, si ello no se c	condonada hasta último umple, la condonación que	día-hábil-del mes siguiente/a edará sin efecto.
ANÓTESE, COMUNÍQUES	E Y NOTIFÍQUESE			
				1000
		The same of the sa	ERICA MORAL	$\wedge$
		The same of the sa	DIRECTORA	REGIONAL
	_			V
Notificación 33	Res. Ex. N°0500808; de	fecha 06 ~ (0	0 ~ 14 , que inc	cluye entrega de giros
		1		( ) S
	- ı	• /	1	ay gyabre m
Nombre Contribuyente, Rep Legal o Mandatario	RUT	Firma	2 1 OCT. 2014	Ministra de Fe
			L 1 UU1, 2014	-